



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2398

C/988/2025

Montevideo, 2 de setiembre de 2025

Señor Ministro del Interior,
doctor Carlos Negro.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Silvana Pérez Bonavita.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 02 de Setiembre de 2025.

PARTICULAR

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Lic. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, solicito a Ud. tenga bien cursar el siguiente pedido de datos e informes al Ministerio del Interior.

Atento al aumento de incidentes de carácter delictivo, que han venido acaeciendo en la zona de Carrasco, correspondiente al Municipio E del Departamento de Montevideo, solicitamos este pedido de información sobre los siguientes puntos que se pasa a detallar:

- ¿Existe un registro oficial de la cantidad de denuncias por hechos delictivos, realizadas desde el mes de julio de 2023 hasta el mes de julio de 2025, solo en la seccional número 14 de Montevideo?, en caso afirmativo, relacione por columnas separando mes y cantidad de denuncias de los últimos 2 años.
- Detalle cuántas cámaras de videovigilancia, existen en la jurisdicción territorial de la seccional número 14, y de las mismas, cuales se encuentran efectivamente operativas las 24 horas del día.
- Especifique cuales son las zonas donde se han reportado actividades delictivas en los últimos 6 meses, solo dentro de la jurisdicción de la seccional número 14 y confirme si en dicha zonas hay cámaras de videovigilancia operativas las 24 horas del día.
- Confirme si las cámaras de videovigilancia operativas para la jurisdicción de la seccional número 14, se encuentran vinculadas a la inteligencia artificial del Ministerio del Interior.
- Relacione en forma cuantitativa, la cantidad de efectivos policiales, así como móviles policiales, se encuentran trabajando habitualmente para la seccional número 14 y aclare si el servicio se ha reforzado en los últimos dos años con más personal, en caso afirmativo determine desde cuando, y la cantidad asignada.
- Especifique qué acciones preventivas y correctivas se viene implementando en la zona, por parte del Ministerio del Interior para disminuir los actos delictivos.
- Detalle si han establecido estrategias de proximidad con los vecinos de la zona, para identificar y prevenir situaciones de riesgo delictivo, en caso afirmativo relacione cuales han sido las estrategias impartidas.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRAMITE	
RECIBIDO	
FECHA 2/9/25	CARPETA N° 988/025
HORA 15:56	ASUNTO N° 2307
FUNCIONARIO	


Silvana Pérez Bonavita
Representante por Montevideo